

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.

Por años 10 "

Fuera de Segovia,

trimestre. 3'50 ptas.

Semestre 7 "

Año adelantado 12 "

Extranjero, año. 30 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Isabel la Católica, 6.

Movimiento vital

El que con espíritu investigador y sereno penetra en el campo de la política española, para analizar su marcha y descubrir sus orientaciones, lo primero en que fijará su vista será, sin duda, en el movimiento y agitación que en ella reina. Únense unas fracciones, segregáanse otras, muévense los que pasaban por inactivos, y todos parecen despertar del letárgico reposo en que yacían. El movimiento es vida, y por tanto, debemos alegrarnos de esa actividad desplegada y que contribuirá en gran parte á un renacimiento de esta decaída nación.

Ya buscan todos al pueblo; al que antes tenían constantemente olvidado para beneficiarle y que si lo tenían presente era sólo para agobiarle con tributos y gabelas. Ya le rinden pleito homenaje y cortesía, y á él acuden á presentarle sus programas y á ensalzar sus excelencias. Va estableciéndose la debida comunión entre administrados y administradores. Los enamorados del Poder ya saben á quien deben declararse. Y así vemos á unos y otros recorrer ciudades y villas, tratando de obtener las simpatías y el beneplácito del verdadero Poder, del que es fuerza de las fuerzas, pues el pueblo es y será siempre el más legítimo é imprescriptible soberano.

Podrá parecer que no se le atiende, que se le desprecia, pero lo cierto es que se le teme. Diganlo sinó, en las actuales circunstancias, las continuas circulares relacionadas con la cuestión social.

Pasó tiempo en que el pueblo era considerado únicamente como un gran tributario; hoy ya se le va colocando en la debida situación. Y esto lo comprenden republicanos y monárquicos; y por eso unos y otros van á exponer al pueblo sus demandas y lo nombran supremo juez de sus respectivas causas.

Hagamos constar, por tanto, que este movimiento político que se nota, es signo revelador de una nueva vida. Es ley universal que en este mundo nada se pierde, ni se crea, todo se transforma. Asistimos á la transformación de un cuerpo político muerto, en nuevos organismos llenos de vida, y en estos encontraremos las suficientes energías para dar los pasos que nos faltan en el camino del progreso.

Actualidad.

DECIAMOS AYER.....

Nada deshonroso para la Marina brotó de nuestra pluma en el memorandum del desastre de Santiago de Cuba que anteaer hicimos; pero aún no dijimos todo lo que tenemos que censurarla.

Se ha pretendido encontrar en nuestra nota de actualidad algo que trasciende á ofensivo: la increpación de la cobardía envuelta entre el eufemismo de un período.

¡Triste crítico el que así piense! Impotencia quisimos decir, y no cobardía; obediencia y no terror. ¿Que culpa tenemos nosotros de que marinos valientes sirvan á una Marina desquiciada y á un Gobierno imprevisor y afeminado?

Quédo en el lugar que merezca á la opinión, la conducta de los marinos de Santiago de Cuba.

Por pundonorosa yo la tengo: como correcta y disciplinada se mostró.

¡Pero por qué, en estas notas ligeras que escribo, he de tener la mano puesta sobre las ordenanzas del ejército y sobre los profundos estudios que se hayan hecho de la Marina?

¿Por qué no he decir que me seduce mas la temeraria é imprudente resistencia del marino Cárdenas en el desastre de Cavite, que la disciplinada y correcta de los marinos de Santiago de Cuba?

Si fuera yo militar, acaso dijera lo contrario; pero ni lo soy ni aquí trato de penetrar en la entraña de los acontecimientos.

Estampo la impresión que me producen y basta. Si tuviera que hablar haciendo estudios sobre la Marina, no tendría esta sección del periódico, ni palabras bastantes para criticar su organización... por que ya las han agotado los mismos marinos: últimamente un general de la Armada.

Pero de esto ¿no hay alguna distancia á cuanto se refiere al decoro y valor personal de los marinos?

Piense quien la haya salvado con su crítica, si no ha incurrido en pecado, siquiera venial, al dar tan tremendo salto.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

Crónica Teatral.

SUMARIO: Dos triunfos celebrados.—«María Teresa.»—Otra «Electra.»—El tío Juan.—El dorado.—Las Carceleras.—Lo de siempre.

Marcos Zapata en el Español y Fernandez Shaw en la Zarzuela, han obtenido un triunfo señalado con María Teresa y El Tío Juan respectivamente.

Ambos triunfos han sido celebradísimos; el de Zapata más que el de Fernandez Shaw, por que viene á demostrar que ni su larga ausencia del teatro, ni los años que el tiempo ha dejado caer sobre el de La capilla de Lanuza, han restado en nada su inspiración y sus bríos de autor dramático, por lo que vuelve al palestre teatral con las mismas energías que cuando lo abandonó voluntariamente, y alentado por la idea siempre viril y patente en él de pelear por la libertad.

Marcos Zapata califica á su nueva producción de boceto dramático, á nuestro juicio con sobrada modestia, por que es un drama completo, aunque comprimido, en un acto.

No obstante la tendencia de María Teresa, á la que no debía de haber ido á parar Zapata, por que le sobran méritos para no confiar el éxito de sus obras á la galería, la nueva obra se hará mucho y será muy aplaudida por que le sobran tensión dramática y galas poéticas, de esas que despiertan entusiasmos y conquistan al público desde los primeros momentos.

No llega en méritos á Electra; pero no creemos equivocarnos al asegurar que dará tanto juego como la producción galdosiana.

Desde luego María Teresa está dando buenas entradas al Español, que no obstante las funciones populares y los esfuerzos de Luisa Calderon y Antonio Perrin, no había hecho más que defenderse.

El tío Juan es sencillamente un drama lírico de esos que tan en moda están poniendo los autores que amamantan el género chico.

Pero de eso á que sea uno de tantos con todas las extravagancias y pinceladas de mal gusto, tan corrientes entre la mayoría de los llamados autores cómicos, hay una distancia enorme; por que El tío Juan es de corte fino y además no carece de esas esquisiteces literarias con que saben enriquecer sus producciones los literatos de buena cepa.

El asunto de la obra está desarrollado con hermosa sobriedad, puesto que el autor ha procurado llevar á ella los menos accidentes posibles, puramente los necesarios, para que el interés vaya en crescendo; tiene caracteres bien dibujados y simpáticos, y situaciones dignas de un autor de delicado gusto.

A dichos méritos únense los literarios y políticos, de lo que resulta un conjunto altamente agradable.

Los autores de la música son los maestros Chapí y Morera, quienes han intercalado en el libreto varios números musicales dignos de la fama que gozan.

La obertura, el número descriptivo y el duo de bajo y barítono, es lo más saliente, según el leal saber y entender del público que asistió al estreno y de un servidor de ustedes, de la partitura de El tío Juan.

Bonifacio Pinedo con la mayor parte de la compañía que bajo su dirección actuaba en Eslaba, se ha trasladado á Eldorado.

La noche de la apertura de este, se estrenó una zarzuela titulada Las Carceleras, de la que son autores los señores Flores y Peydró.

Para que á Las Carceleras, que es obra conocida de algunos públicos de provincias, no le faltaran todas las de la ley es obra regionalista y melodramática, de asunto nada nuevo y de desarrollo un tanto pesadito, no obstante lo cual pasó y se hará mucho, por que la sostendán en el cartel los efectazos de galería que con habilidad ha sabido colocar el autor del libreto señor Flores.

La música es bastante superior á la letra y se vé en todos los números que el compositor ha sabido identificarse con el libretista.

X.

Madrid 3 de Julio de 1902.

Nuevo servicio de trenes.

Por exceso de original nos vimos en la imposibilidad de publicar anteaer el nuevo servicio de trenes que ha establecido la Compañía de ferrocarriles del Norte y que es el siguiente:

Trenes descendentes.

Número 57.—Mixto diario. Entre Madrid, Ceroedilla, Segovia y Medina. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 7'25 mañana. Llega á Segovia á las 11'20. Sale á las 11'57.

Número 3.—Expres. Entre Madrid, Segovia, San Sebastián, Hendaya y Bilbao. Lleva solo primera clase y coches camas. Coche restaurant entre Segovia y Valladolid. Sale de Madrid diariamente hasta el 6 de Agosto próximo y desde el 2 de Septiembre hasta nueva orden. Hora de salida de Madrid, á las 4'25 de la tarde. Llegada á Segovia, á las 7'25. Sale á las 7'51. Para un minuto en las estaciones de Espinar, Otero y Ortigosa y cinco en Coca. Admite y deja viajeros en todas las estaciones de su trayecto.

Número 29-35.—Mixto diario, entre Madrid y Segovia, donde termina. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 5'15 de la tarde. Llega á Segovia á las 8'53 de la noche.

Número 11.—Correo diario para Segovia, Galicia y Asturias. Lleva primera y segunda clase y coches camas. Sale de Madrid á las 7'15 de la tarde. Llega á Segovia á las 10'15 de la noche. Sale á las 10'23. Este tren admite viajeros para Segovia solo desde el 15 de Agosto al 30 de Junio siguiente. En Segovia solo admite viajeros con destino á las líneas de Galicia, Asturias y Santander. Desde 1.º de Julio á 14 de Agosto lo admite asimismo para las líneas de Salamanca, Frontera portuguesa, Zamora y sección de Medina á Hendaya. Para un minuto en el Espinar, Otero, La Losa, Armuña, Ortigosa y Nava de la Asunción y cinco en Coca.

Número 25.—Mixto diario. Para Segovia, Santander y Asturias. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las 9'40 de la noche. Llega á Segovia á las 1'25 de la madrugada. Sale á las 1'37. Admite y deja viajeros para todas las estaciones de su trayecto.

Número 39 1.101.—Mixto. Especial para Segovia y La Granja. Circula solo desde Madrid en los días 25 de Julio y 25 de Agosto. Lleva las tres clases. Sale de Madrid á las doce y un minuto de la noche, y llega á Segovia en los días indicados, á las 5'16 de la madrugada. Este tren es diario entre Villalba y Segovia y admite viajeros de las tres clases.

Trenes ascendentes.

Número 22.—Mixto diario. Procede de Asturias y Santander. Lleva las tres clases. Llega á Segovia á las 4 y 5 de la madrugada. Sale á las 4'20. Llega á Madrid á las 8 y 6 minutos.

Número 14.—Correo diario. Lleva primera y segunda clase. Procede de Asturias y Santander. Trae coches camas. Llega á Segovia á las 5 y 4 minutos de la madrugada. Sale á las 5'18. Llega á Madrid á las 8'43.

Número 28.—Mixto diario. Se forma en Segovia. Lleva las tres clases. Sale á las 7'57 mañana. Llega á Madrid á las 11'36.

Número 26.—Mixto diario. Procedente de Galicia y Venta de Baños, circulará en todo su trayecto á partir del 8 de Agosto próximo. Lleva las tres clases. Llega á Segovia á las 11'30. Llega á Madrid á las 4'14 tarde.

Número 1.002.—Mixto. Conducirá viajeros de las tres clases, cuando no circule el núm. 26. Llega á Segovia á las 10'24 de la mañana. Sale á la 1'4 de la tarde.

Número 16.—Correo diario. Procede de Galicia y León. Trae coches camas y coche restaurant. Lleva primera y segunda clase. Llega á Segovia á las 3'51 de la tarde. Sale á las 3'59. Llega á Madrid á las 7'10. Admite viajeros en todas las estaciones de su trayecto.

Número 36.—Mixto. Circula solo los domingos á partir del 6 de Julio actual y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre. Se forma en Segovia y sale á las 8'15 de la noche para llegar á Madrid á las 11'59. Lleva las tres clases.

NOTAS POLÍTICAS

Supresión de Direcciones.

Dicen algunos periódicos que el ministro de Agricultura y Obras públicas se propone, con motivo de hallarse vacante la Dirección de públicas, realizar un pensamiento suyo, que consiste en suprimir esta Dirección y la de Agricultura, creando una subsecretaría y jefes de sección con atribuciones análogas á las que gozan los del ministerio de la Guerra.

Parece, sin embargo, lo más probable que, por ahora al menos, no se realice este pensamiento.

Una visita á las costas.

Se ha dicho ayer tarde que el ministro de la Guerra aprovechará las vacaciones veraniegas para girar una visita á las costas y enterarse al pormenor de las obras de defensa que son necesarias en algunas plazas.

La colonización en el Muni.

Desea el ministro de Estado que el Consejo que crea para el gobierno de nuestras posesiones en Río Muni se constituya inmediatamente de ser nombrado y aplazar las reuniones hasta el mes de Octubre.

En este interregno se enviarán á los individuos de la Junta los proyectos del ministro, para que los estudien con detenimiento, y al comenzar las deliberaciones en el otoño, tengan aquellos individuos hecho el estudio y formada opinión acerca de los asuntos consultados.

El convento del Tesoro y del Banco.

Ha visitado al ministro de Hacienda el señor López Dóriga.

Es de suponer que en la entrevista se haya tratado de las negociaciones seguidas para el convenio del Banco y el Tesoro.

Créese que también se tratará del mismo asunto en la reunión extraordinaria que ha de celebrar el Consejo de administración del Banco de España.

Nuestra amistad con los yanquis.

Encontrándose en Madrid el ministro de los Estados Unidos, S. M. el Rey firmó ayer un decreto concediendo plenipotencia á nuestro ministro de Estado para firmar, en unión de aquél, el tratado de relaciones de amistad entre ambos países.

Esta fórmula canoilleresca se verificará mañana y después será remitido el tratado para su aprobación por el Senado de Washington, después de lo cual vendrá á España para ser ratificado.

De provincias.

Terrible colisión: dos muertos.

Dicen de Bailén que en una huerta enlavadada en el término de Javalquinto, entraron á

segurar la hierba los gitanos Daniel Fernández Cádiz, Diego González Torres, Marcelino González Torres, Juan Fernández y Rafael Fernández.

En un descanso comenzaron a coger algunas brevas, lo cual hizo que les reprendiera el hortelano Francisco Méndez.

A las razones contestaron los gitanos con insultos de palabra primero y de obra después.

Méndez, ya herido, disparó el arma de fuego de que estaba provisto, causando la muerte de uno de los gitanos llamado Daniel.

Esto bastó a los compañeros del muerto para que se arrojaran sobre el hortelano, al que no tardaron en rematar a tiros y puñaladas.

Los gresores huyeron; pero se confía en capturarlos, pues unas gitanas que les acompañaban y que fueron detenidas, dieron sus señas.

Muerto por un trillo.

En el pueblo de Dosbarrios (Toledo) y hallándose jugando cuatro niños cerca de un trillo, tuvo la desgracia uno de aquellos de caerse bajo el instrumento en el preciso instante en que echaron a andar las caballerías.

El desgraciado niño quedó totalmente destruido.

Mordidos por un perro rabioso.

En el pueblo de Dolores, un perro hidrófobo mordió anteayer a dos niños y a una mujer, los cuales resultaron con graves heridas.

El perro fué muerto a tiros por los vecinos.

Arrollado por un tren.

Al entrar anteayer en la estación Gerona un tren de mercancías, se arrojó en agujas un sujeto llamado Pedro Biosca, de 28 años, tenien-

do la desgracia de caer bajo el convoy, que le destrozó las piernas.

Este sujeto viajaba sin billete, y para evitar responsabilidades se arrojó del tren antes de llegar a la estación.

Riñas entre gitanos.

En la calle de la Cruz Verde, de Málaga, se promovió una riña entre varias mujeres de la estirpe gitana, resultando heridas Carmen Santiago Carmona y una hermana de ésta.

Las lesionadas fueron trasladada a la Casa de Socorro, pero no paró aquí la cuestión.

Un bando de gitanos capitaneados por un tal Melchor, acechó el paso de José Santiago Fernández, padre de Carmen Santiago, y cuando aquél volvía de la pesca, la emprendieron con él a puñaladas, dejándole gravísimamente herido.

Dos de los criminales, conocidos por *el Colilla* y *el Cojo*, fueron detenidos.

Mujer asesinada.

En Málaga un sujeto llamado Francisco Garrido Díaz, licenciado de presidio, ha asesinado a su amante, Ana Fernández, asestándole una tremenda puñalada en la región infraclavicular izquierda.

Hace algún tiempo mediaban disgustos entre el criminal y la víctima.

Ayer se encontraron en la calle de Ginetes, donde ella servía, y él la preguntó si era verdad que le iba a dar un "bebedizo" para matarle, como le habían dicho.

Como ella contestara con una carcajada, loco Garrido, y esgrimiendo una faca, asestóla la puñalada que la produjo la muerte.

nes provisionales calificando de cómplices a León, Manuel, Justa y Luciano y de encubridora a Rosa de Dios.

Los informes.

Comienza el señor Moreno de Castro analizando los hechos y buscando y definiendo la responsabilidad que cabe a cada uno de los procesados, a los que califica como anteriormente hemos dicho. No duda de la complicidad de León con quien se desprende—dice—fué el primero con quien habló Horcajo a su llegada de Valladolid y con quien es indudable—añade—celebró conferencias, siendo este el intermediario entre los demás procesados, complícidos con él en el robo.

Que ellos no han consumado el hecho—dice—es indudable pues los testigos de las defensas nos los han presentado en varios sitios a la hora de la comisión del delito; pero no es menos cierta su complicidad cuando los mismos procesados lo han confesado acusándose unos a otros.

En cuanto a Rosa, creó firmemente que es encubridora del hecho y que al venir con su hombre, desde Valladolid no ignoraba el cometido del Horcajo.

Termina su razonado informe el señor Moreno de Castro exortando al Jurado a que cumpla con arreglo a conciencia que ha de dictar—dice—un veredicto de culpabilidad.

Don Lope de la Calle.

(Defensor de Rosa de Dios.)

Después de un exordio brillante, lleno de sabias enseñanzas, dice el señor La Calle: que ciertamente ni todos los delitos son iguales, ni son delitos todos aquellos que lo parecen.

¿Que Rosa es encubridora?—dice—por qué? Que pruebas, que indicios, ¿quién lo ha dicho? solamente el Ministerio fiscal.

No voy a hacer la defensa de Rosa, señores jurados. La defiende todo: hasta esos que se sientan a su lado en el iguominioso banquillo: pero, siquiera en bien de los demás he de hacer la defensa como si Rosa no estuviera defendida.

Extiéndese el señor La Calle en largas consideraciones poniendo ejemplos, perfectísimamente encajados, en la defensa de Rosa. Cita como idéntico caso el de la célebre causa de Abades, el de Francisco del Pozo, acusado como encubridor por suposiciones gratuitas y absuelto por el Tribunal del jurado.

Rebate enérgicamente las apreciaciones del ministerio Fiscal y para ello cita distintos artículos del Código penal, terminando el discurso, como todos los suyos elocuente, pidiendo la absolución para su defendida, y—añade—con la certeza moral a que en más de una vez me he referido en mi discurso realmente improvisado.

CRONICA.

S. A. la Infanta Isabel.

Anoche llegó a nuestra provincia la egregia dama que todos los veranos aquí viene a compenetrarse con nuestros rudimentos y a proteger cuantas justas aspiraciones y necesidades se muestran entre ella.

Las primeras autoridades provinciales la esperaban a las puertas del palacio de San Ildefonso, y el domingo tendrá lugar la recepción oficial acostumbrada.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, fiel intérprete siempre de los sentimientos del público, envía su más respetuoso saludo a S. A. R. la Infanta Isabel; a la que honra esta ciudad castellana, haciéndose llamar muchas veces «Condesa de Segovia».

Ha regresado a Madrid después de una brevísima estancia en esta ciudad nuestro distinguido y respetable amigo el diputado a Cortes por Segovia, Excmo. señor Marqués de Cañada Honda.

Ayer sufrió una lesión en la mano izquierda la señora de nuestro amigo el dueño del café Oriental don Antonio Ruiz.

El accidente no ha tenido importancia, contra lo que en principio se creyó.

Los Juegos florales.

En estos momentos se encuentra reunida en el Gobierno civil convocada por el Gobernador señor Serrano, la Comisión organizadora de los Juegos florales.

El objeto es tratar de los últimos detalles relativos a la preparación del festejo, designación de temas, etc.

El señor ministro de la Gobernación en telegrama de hoy al señor Gobernador, participa que S. M. y A. R. la Infanta doña María Te-

resa, llegaron a San Sebastián a la hora prefijada, habiendo hecho el viaje sin novedad y recibido en las estaciones del tránsito pruebas de inequívoco afecto que se acentuaron especialmente en las de las provincias Vascongadas. A su llegada a la capital de Guipuzcoa, fueron objeto las Reales personas de calurosas demostraciones de entusiasmo que exceden a toda ponderación y en las que tomaron parte todas las clases de la sociedad.

Recepción en San Ildefonso.

S. A. R., la Infanta don Isabel ha señalado para el próximo domingo a las tres de la tarde la recepción oficial de todo el elemento oficial, títulos y personalidades de la capital.

Hacienda.

Mañana cobrará el Habilitado de los maestros del partido de la capital los haberes del personal del mes de Junio.

No estarán pesarosos los maestros de que el Estado se haya encargado de sus pagos.

—Se han recibido los libramientos de los partidos de Sepúlveda y Riaza, que se harán efectivos en cuanto se presenten los habilitados respectivos.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Acompañado de su señora, llegó anoche a esta población, don Joaquín de Vera, hermano político de nuestro querido amigo el ilustrado y digno Administrador de Correos de esta provincia señor Esteban, con el objeto de pasar en esta una corta temporada.

Sean bienvenidos.

Orfeón segoviano.

Con objeto de proceder a la renovación de algunos cargos de la Junta Directiva por dimisión de los que los desempeñaban, se cita a Junta general extraordinaria, a todos los socios tanto protectores como orfeonistas para el día 5 del corriente a las nueve de la noche en el local de la Sociedad denominado *Sancti Spiritus*, advirtiéndose que no se emplea otro medio de convocatoria que el presente aviso, rogando a los señores socios la puntual asistencia.

Segovia 4 de Julio de 1902.—P. A. de la J. D: El Secretario interino, *León Rivero*.

Por ser superior al ácido bórico y al liborato odico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico *Torres Muñiz*. Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Caja 2^{as} 25 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a nuestros particulares amigos don Primitivo Sanz, de Calabazas, y don Francisco Pérez, de Montuega.

Conferencia telefónica

Madrid.—6 tarde:

El viaje de los Reyes.

A la hora anunciada, diez de la mañana, llegó a la estación de San Sebastián, el tren real, conduciendo a S. M. don Alfonso, a su augusta madre y a la Infanta María Teresa. Acompañaban a las regias personas el ministro de jornada, duque de Almodóvar del Río; el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor; la camarera mayor, condesa de Sástag; la duquesa de San Carlos; la marquesa viuda de Martorell; la condesa de Miraso; el comandante general de alabarderos, señor marqués de Pacheco; el jefe del cuarto militar de don Alfonso XIII, general Cerero; el ayudante de campo de S. M., general Cámara; los de órdenes, coronel Monteverde y condes de Albar y de Grove; el secretario particular del rey, conde de Andino; el de la reina, don Alfonso de Aguilar; los caballeros, señores Peñarredonda y conde de Fuente Blanca; el médico de cámara, doctor Ledesma; el farmacéutico de la Real Casa, señor Pontes; el oficial de la mayordomía mayor señor García Herreros, y los telegrafistas señores Campos y Larrainza.

En el andén esperaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y un numeroso y distinguido público, que aclamó a los Reyes en el momento de descender del tren. Las augustas personas descansaron breves

EN LA AUDIENCIA

El robo a Don Bartolomé Barbero

(JUICIO POR JURADOS)

Prueba testifical.

Constituido el tribunal a las cuatro de la tarde, se procede al examen de testigos.

Se comienza por la lectura de la declaración del difunto don Bartolomé Barbero; en ella dice entre otras cosas: que a su regreso de San Ildefonso en carruaje acompañado de su esposa, ésta que llevaba la llave de la puerta de entrada en el bolsillo, notó que había sido forzada; que en efecto vieron muebles en desorden y cajones abiertos notando la falta en el momento, de unos pendientes de la mujer de un sujeto (asi consta en la declaración) que tenía por haber prestado a éste 200 pesetas, sin interés alguno; un reloj de oro de señora, otro de oro también, esmaltado; en un paquete una docena de cubiertos de plata, un trinchante y cucharon del mismo metal; cuatro sortijas con distintas piedras todas finas y de valor; Trece onzas y dos medias onzas de oro, unos cuarenta duros en plata, más otras 150 pesetas que tenía en otro cajoncito, más 3.500 pesetas próximamente en billetes del Banco de España.

Manifiesta que no puede sospechar de nadie y que es cierto que su criado Manuel le dió el aviso en el Cerrillo de que lo iban a robar.

Doña Josefa Cimas.

Tiene 55 años y es la viuda del señor Barbero.

A las preguntas que por las defensas se la hacen y del ministerio fiscal;

Relata el hecho en la forma que el anterior. Al ser interrogada sobre si se quedó alguien en la casa el día de autos dice que una prima idiota de su difunto esposo; pero que nada debió notar pues la dejaron leyendo en un libro y la volvieron a encontrar leyendo en él. Añade que esta infeliz es sorda como una tapia.

Preguntada si conocían las habitaciones interiores Manuel y Luciano dijo que si pueden conocerlas por que algunas veces han ayudado a colocar las estufas o esterías.

Dice que tanto el uno como el otro durante los años que han estado a su servicio se han portado bien.

Ciriaca García.

En la criada que por aquel entonces servía en la casa del señor Barbero. Dice que conoce a todos los procesados menos a Rosa de Dios. Lo único en que su declaración difiere de la de su señora es que dijo que el estero lo hacían las dos solas y que las estufas las ponía un hojalatero.

Dice, también que un día la enviaron a casa de Justa a por el pan para los perros y que la dijeron «bien te habras divertido el día del santo de tu señora (19 de Marzo) a lo que contestó. «Ni salir me han dejado» «Pero ya saldras el domingo»—dijeron—«Eso creo» les contestó yo.

Dice que Manuel se portó bien en la casa. La defensa del matrimonio presenta a Eugenia Arribas de 40 años, tabernaera. Es la conocida por la mujer de *Pepe mio*.

Dice que Luciano estuvo jugando en su casa desde las dos y media hasta cerca de las nueve.

Crescencio Ruiz y Mamerto López, estuvieron jugando al más en la taberna de Angela Arribas. Victoria Gomez y Ramona Sanz, fueron las que estuvieron jugando con Justa el día de autos, a las cartas toda la tarde.

Don Gabino Terán.

Es sobrino de los señores Barbero.

Dice que en los primeros días de Enero del pasado año, recibió en su oficina una nota urgente de su tío en que le decía que fuese enseñado; que fué en efecto y le manifestó su tío lo que le había hecho Manuel, que durante muchas noches se dedicó a vigilar la casa de su tío y a espiar a Manuel, pero que nada vió, pues de haber intentado en aquellas noches robar no hubieran salido con vida los malhechores.

Calcula lo robado en unos 3.000 duros y dice que por consejo suyo su tío subió al Banco una fuerte cantidad que tenía en casa.

El letrado defensor renuncia a la declaración de muchos testigos y los que declaran dicen que Manuel les merece buen concepto.

La defensa de León.

También renuncia a un sinnúmero de ellos. Los que son examinados conocen a León como hombre trabajador y de buenas costumbres.

Los agentes don Fermín Jurjo, que lo fué de Orden público y Cipriano Pato, que lo es del Ayuntamiento, y los cuales estaban aquel día en el Azoguejo de servicio, manifiestan que el señor León estuvo todo el día en el puesto en que se verificó el hecho.

Terminada la prueba testifical se suspendió el juicio hasta la diez de la mañana de hoy.

SE REANUDA LA SESIÓN

A las once de la mañana se reanuda la sesión y el Secretario señor Bascón dá lectura de la prueba documental.

El ministerio fiscal modifica sus conclusiones

instantes en el amplio vestíbulo improvisado en los andenes, saludando afectuosamente á cuantas distinguidas personas se acercaron á rendir su homenaje.

En los coches de la real casa preparados al efecto, montaron SS. MM. y AA., dirigiéndose al palacio de Miramar por las principales vías donostiarra.

Durante todo el trayecto, ni por un instante cesaron las aclamaciones.

Las calles estaban adornadas muy artísticamente, resaltando algunos vistosos arcos de follaje.

Todos los balcones aparecían engalanados, viéndose en ellos hermosísimas damas que al paso de SS. MM. saludaban con sus pañuelos.

El recibimiento resultó entusiasta.

Desde preciosas tribunas, lanzábanse flores sobre los coches regio.

Por no haber bastante contingente, las tropas solo formaron en la Avenida.

No ha habido más incidente desagradable que lamentar, que el incendio de una tribuna, semejando linda gondola veneciana, en la que tomaban asiento preciosas muchachas del gremio de costureras.

Afortunadamente el fuego, producido por el disparo de un cohete, pudo ser apagado á los pocos instantes de iniciarse.

Esta noche tendrá lugar en Miramar la recepción oficial.

El viaje de la Infanta Isabel.

Fué con SS. MM. hasta Villalba, desde donde, acompañada de la condesa viuda de Toreno, Marquesa de Nágera y don Alonso Coello, se dirigió á La Granja en coche.

No trasmite noticias de su llegada y recibimiento en ese Real Sitio, por que supongo las habrán ya recibido directamente del Corresponsal de San Ildefonso.

Canalejas.

Ha regresado de Burgos el ilustre demócrata señor Canalejas.

En la estación esperábase gran número de amigos y correligionarios.

Nombramiento probable.

Es casi seguro el nombramiento del señor Galarza, sobrino político del Presidente del Consejo, para la Dirección general de Agricultura.

En Gijón.

Los obreros de la fábrica del señor Lavialda, se han declarado en huelga.

Final de una huelga.

Al fin pudo solucionarse la huelga de Jeréz.

Los patronos han consentido en aumentar á sus obreros dos reales en el jornal diario, y tres en la época de recolección.

Satisfecha está la opinión por el final de

la huelga, y por su buena solución que viene á favorecer á la pobre clase trabajadora.

Esta, contentísima por el triunfo obtenido, vuelve al trabajo.

En algunos cortijos, se niegan á aceptar los servicios de los jefes ó cabecillas de la huelga.

La tranquilidad es, al fin, completa.

Lord Methuen.

La herida que este general inglés sufrió en la campaña del Transvaal, se ha recrudecido, viéndose los médicos precisados á decidir una operación quirúrgica, que se verificará muy en breve.

Tormentas y ciclones.

En Lisboa ha estallado tan formidable tormenta, que muchas calles parecen convertidas en ríos, surcando barcos algunas de ellas.

Las pérdidas materiales son de consideración.

**

En Nueva York (región sur) estalló también otra horrible tormenta que anegó grandes estensiones de terreno.

**

En la region sudeste, de la misma capital, un devastador ciclón arrastró algunos edificios, causando muchas desgracias.

No hay detalles.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 36'65; el interior á 72'35; las libras á 00'00.

—Rosón.—

MOYA

Las fotografías que este conocido artista exhibe en sus escaparates, son el mayor elogio que de él pudiera hacerse. En ellos presenta fotografías de todos tamaños y hechas por distintos procedimientos. Preciosas ampliaciones y magníficas vistas de Segovia.

Los que quieran retratarse, visiten antes la galería del señor Moya.

Plaza Mayor, (Fonda de la Burgalesa.)

EL ESTÓMAGO

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono: y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino toman el *Elisir estomacal del Dr. Sacristán*.

PLAZA MAYOR

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

La Española

Próxima la temporada de verano es necesario que piensen el calzado de última moda que han de gastar los elegantes.

En *La Española*, se ha recibido un grande y variado surtido en botas y zapatos de lona, cabritilla y gamuza para la época estival.

Zapatos de formas y clases variados, de verano, para señoritas y caballeros.

El que quiera calzar bien y barato que vaya á *La Española*.

Isabel la Católica, S.

¿Donde me retrato? ¿Donde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

Lotería Urbana DE HAMBURGO 322. A

SORTEO DE 9 Y 10 DE JULIO DE 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 57,010

billetes originales — premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

Marcos 500,000

= 1 Millón de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1 espec. de	300,000	1 de	40,000
1	200,000	1	30,000
1	100,000	1	20,000
1	75,000	15	10,000
2	70,000	55	5,000
1	65,000	102	3,000
1	60,000	155	2,000
1	55,000	3	1,500
1	50,000	610	1,000
		1025	300

54,895 premios de M. 250, 200 169 etc.

El premio más pequeño es de M. 45.—

No se expenden sino billetes originales en partes enteras, medias y cuartas, siendo el precio de los billetes:

Pesetas 24.—por billete original
12.— medio billete id.
6.— cuarto de id., id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo (ALEMANIA)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor *P. de Santrástequi*, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *L. M. Villaverde*, capitán D. A. MARROIC.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trasbordos en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—*Línea de Cuba-servicio del 20*, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la *Línea de Venezuela-Colombia*, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

obstáculos, un audáz á quien nada detiene en sus proyectos... ¡Fatal juramento el que me liga!... ¿Cómo no me he apercibido yo antes de la falsa posición en que me he colocado? Yo hubiera debido comprender que Nativa no sentía por mí un amor verdadero; y por lo tanto, no debiera haberme entregado á ella con los pies y manos atados, que es lo que la ingrata ha hecho. Porque á la verdad, este juramento de que me arrepiento tan amargamente, es un lazo capáz de detenerme en el camino de mi juventud. De él viene á resultar sacrificado mi porvenir, la dicha de mi vida entera á un solo minuto de extravío, de locura. Más por otra parte; ¿quién me impide á mí recobrar de Nativa la libertad y volver á usar de mi independencia? ¿Quién, he dicho? ¡El honor! Los de Morvanes no han faltado jamás á su palabra. Todos han seguido lealmente esta divisa de la nobleza: «Haz lo que debes y suceda lo que quiera.» Ahora bien; yo soy uno de estos de Morvanes, y consiguientemente debo resignarme... Y por otra parte,—continuó el

miradas desvanecidas, sus movimientos tardos é indecisos, demostraron al caballero, que no debía contar en manera alguna con su apoyo. Un solo hombre obedeció á su voz: era Alain. El bajo-breton, después de haber salido del combate sano y enteramente ileso, se dirigió hácia su amo con un paso acelerado.

—Señor,—le dijo,—estos camaradas son unos imbéciles. Antes de ahora he tenido lugar de repetirles que había hecho una promesa de dos candeleros de plata á mi buena Santa Ana de Auray, con el fin de que nos salvase del naufragio; y que por consecuencia no debemos temer nada. Pero ya se vé; ellos no lo han creído, porque son tan paganos como pícaros, y hé aquí como yo solo estoy dispuesto á manejar las bombas. Dejádme á mí.

Persuadido Alain de que él solo bastaba para poner en movimiento la pesada máquina experimentó un asombro extraordinario al ver la inutilidad de sus esfuerzos.

—¡Calla! ¡Pues no se menea!—gritó él,—

tornaba; tenía necesidad de hallarse solo para poner algún orden en sus ideas.

Por su parte, Juana se sometió á esta indicación con una prontitud, con una docilidad que admiraron al joven.

—Hasta luego, mi caballero Luis,—le dijo con una voz dulce, casi tímida, y sin atreverse á levantar los ojos,—si el peligro aumenta, supongo que vendrás á advertírmelo, ¿no es verdad? La idea de perecer sola me espanta, al paso que la muerte á tu lado me sería agradable... En fin, yo creo que no me abandonarás... Hasta luego, otra vez... Me estoy cayendo de sueño... Un rato de descanso me sentará muy bien.

El rubor, el embarazo de Juana al pronunciar estas últimas palabras, contrastaba mucho con la franqueza habitual empleada generalmente en sus conversaciones: la pobre niña tenía harta razón cuando aseguraba que no sabía mentir. Del mismo modo que de Morván, ella experimentaba un vivo deseo de encontrarse á solas con sus pensamientos, para explicarse á sí la extraña emoción que

SECCION DE ANUNCIOS

¡Bicicletas á 15 duros!

Se realizan á precios baratísimos un tender una bicicleta de señora, dos de pista una para niño y doce para caballero.

También se venden 50 ó 60 plantas variadas en tiestos, 24 abonibus, varios jeranios, 2 rosales, otras varias plantas y maquinaria completa para toldos de balcones, y portadas con sus telas correspondientes, así como maderas usadas y otros objetos procedentes del Velódromo.

Informarán en la Fonda de la Burgalesa.

¡INCREIBLE VERDAD!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Posetas	Posetas
Anillo para caballero, oro y brillante. 50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante. 25
Idem para id. (brillante muy grueso). 100	Idem para señora idem id. 50
Afilador idem id. 25	Idem para id. (brillantes gruesos). 100
Afilador idem id. (brillante muy grueso). 50	Idem para niña (verdadero regalo). 25
Anillo para señora ó señorita idem id. 25	

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe, en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. En viese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska** G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio externo **KISLEYT**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **KISLEYT. WOSMAHE** á 5 pesetas en todas las boticas de España. Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Segovia don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7, Droguería.

RETRATOS DE DON ALFONSO XIII

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, numero 6, se venden retratos de S. M. el Rey, iluminados al cromó.

Los hay de varios tamaños.

IMPOTENCIA!

se curan radicalmente en pocos días con las **PILDORAS POTENCIALES LLOPIS** de Iokimbim. Son completamente inofensivas y garantizados sus efectos contra la **IMPOTENCIA**. Farmacia **LLOPIS**, Ferraz, 3, Madrid. No confundir mis Pildoras Potenciales con otros preparados que toman nuestro título de Potenciales, y que en nada se parecen á las Pildoras Potenciales Llopis, únicas de seguro resultado, demostrado por la práctica, que no contienen fósforo, estricnina ni cantáridas sustancias muy venenosas. Para evitar engaños y falsificaciones groseras y peligrosas, pedid siempre, si queréis curaros sin temor á envenenaros, las Pildoras Potenciales Llopis, únicas que curan sin perjudicar á la salud. Frasco 12 pias. Va por correo. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel.

Vino-Llopis

20 años éxito creciente. 100 enfermos 100 curaciones. **EL MEJOR EUPÉPTICO-TÓNICO-NUTRITIVO CON CARNE-HERRO E HIPOFOSFITO**. Único que aceptan y recomiendan los médicos más eminentes para curar la **Anemia, Debilidad y Consunción**, en los **Ancianos, Niños, Convalecientes** y en las **Señoras** cuando después de haber dado á luz, el puerperio se prolonga sostenido por la consiguiente debilidad. Por su sabor tan grato se hace recomendable á los niños, como el mejor Tónico-nutritivo-reconstituyente conocido. A las señoritas, cuando los períodos ni se presentan ó si lo hacen es con gran retraso y dolores, ocasionado todo ello por empobrecimiento de la sangre, un **VINO LLOPIS** es su salvación. Así está reconocido. Los señores Facultativos que deseen consignarlo diríjanse al autor, que les remitirá un frasco de **VINO LLOPIS**. De venta: Antón Ferraz, 3, Madrid y en todas las Farmacias de España y América. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel.

LA FUENCISLA

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas Fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA	CANDEAL
Emperadores. á 5 y 10 céntimos, según tamaño.	Roscas. de 200 gramos, á 9 céntimos.
Barras. á 5 y 10 id.	Bonetes. de id id id.
Dresdes, Larguiños, Paris, etc. á iguales precios que los anteriores.	Cuernos. de id id id.
FRANCÉS	Trenzas. de id id id.
Bollo pequeño. 5 céntimos	Bizcochadas de id id id.
id. grande. 10 id.	Libretas. de id id id.
INGLÉS PARA EMPAREADOS	DE FAMILIAS
Precios según el peso que se encargue.	Hogazas de 1,700 kilogramos, 55 céntimos
	id. de 800 gramos, 28 id.

EXPENDEDURIAS

Don Julio Arenas, Pastelería, La Suiza.—Don Miguel Fernández, Plazuela del Corpus, número 9.—Don Juan Hernanz, Fernan García, (Arzobispo) número 4.—Don Eusebio Tejero, Leones, 38 y Don Luciano de Pablos, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm. 1.

Adrián Ramirez

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

venta.

Se venden las casas números 2 y 3 de la Plazuela del Corpus, de esta Ciudad. Del precio y demás condiciones de la venta informarán en el comercio de don Cayetano González, Plaza Mayor, número 45.

había sentido cuando creyó morirse. Descansar, dormir: esto hubiera sido imposible: Juana tenía bastante con sobreponer su razón á las muchas ideas encontradas que vagaban por su mente... Jamás sensaciones tan vivas, ni en tanto tropel habían agitado su corazón. Y era que su inocencia, combatida por la pasión, se estrellaba contra un impenetrable misterio, hasta que por fin, una extraña luz, temible y encantadora á la vez para Juana, iba disipando poco á poco las tinieblas de su ignorancia. En cuanto á de Morván, parecía un loco en el momento que Juana se separó de él: tan desiguales y descompasados eran sus pasos en la marcha que emprendió por el puente.

—¡Qué extraña posición es la mía! murmuraba consigo mismo y sin reparar en las olas que se estrellaban á su lado, ni inquietarse por el asiento de la fragata.—Sentir el amor más ardiente hácia esa joven, saber que soy correspondido y verme precisado después de todo á soportar la presencia de un rival! ¡Y qué rival!... Un hombre que no conoce

—Por quien soy, camarada,—le respondió uno de ellos,—que habiendo de morir de todos modos, prefiero hacerlo con descanso más bien que con fatiga... Nosotros estamos persuadidos de que sois un bizarro, un valiente y discreto oficial, pero ¡que el diablo me retuerza el pescuezo antes de una hora, si ninguno nos movemos á obedeceros!... ¡Cómo habeis podido imaginaros, que diez y seis hombres estenuados, pudiesen gobernar por sí solos una fragata que hace agua por todas partes?... ¡Locura! En dos horas de un trabajo desesperado no conseguiríamos rebajar una pulgada de agua á la cala. ¡Bah! Lo mejor es dejar las cosas según están... Mirad sinó á Lorenzo cómo duerme. Esto contesta mejor que yo á cuanto pudierais decirnos... No seáis tonto; imitad nuestro ejemplo: dejemos lo presente al cuidado del porvenir.

En efecto, los piratas, completamente desanimados, habían destapado una barrica de aguardiente para hallar en la borrachera una alegría que destruyera su desesperación. Sus

joven sonriendo tristemente,—mi sacrificio... mi sacrificio será menos largo y menos doloroso, sin duda alguna, de lo que mi imaginación se le representa. ¡Qué insensato es á veces el hombre! Me estoy ocupando del porvenir en el momento mismo que la muerte me rodea por todas partes... Gracias á Dios no es presumible siquiera que nosotros escapemos de esta tempestad. Sin embargo, yo antes debo cumplir con mi deber.

De Morván, rechazando entonces con energía los pensamientos que le asediaban, púsose de nuevo á desempeñar el papel de marino y á ocuparse de la fragata. Con este motivo pudo apercibirse de que aún cuando los vientos continuaban con la misma fuerza que antes, el buque no adelantaba cosa alguna. Esto no obstante, se abstuvo de hacer variación alguna en el velamen.

—Vamos, amigos, á trabajar en las bombas,—fué lo único que dijo el joven á la tripulación.

A pesar de este mandato los piratas permanecieron inmóviles.